Villa del Rosario, 19 de noviembre del 2024

SR.
JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Supervisor contrato No. 452 DE 2024
Alcaldía Municipal del Villa del Rosario

Asunto: Presentación de informe de cumplimiento a obligaciones contractuales

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo 09 de octubre al 08 de noviembre de 2024, en mi calidad de contratista del Municipio y dando cumplimiento al contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER"**, No. 452 suscrito en los siguientes términos:

1. ***INFORMACIÓN GENERAL:***

OBJETO CONTRACTUAL	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER"**
NÚMERO DE CONTRATO	452 DE 2024
CONTRATISTA	KARINA ANDREA MEDINA MARTINEZ
C.C. / NIT	1.092.365.183 de Villa del Rosario
PLAZO INICIAL	Cuatro meses (4)
FECHA DE INICIO	09 de agosto del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	08 de diciembre del 2024
CDP No.	00 001710 24 de julio 2024
RP No.	00 001969 09 de agosto 2024
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000,00) M/CTE.
VALOR A COBRAR EN EL PRESENTE INFORME	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00) M/CTE.
% AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR	**PLAZO (100%)**
	75% DE EJECUCIÓN

2. **ADICIONAL (SI APLICA)**

ADICIÓN EN TIEMPO	
ADICIÓN EN VALOR	
PLAZO FINAL	
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
CDP ADICIONAL	
RP ADICONAL	

VALOR PARCIAL DEL ADICIONAL		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VALOR (ÚNICAMENTE DEL ADICIONAL)	**PLAZO**	**VALOR (%)**

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD / OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIAS
Obligación # 3 Organizar, estrategias y trabajar en el fortalecimiento de un plan de seguridad y convivencia en el municipio de Villa del Rosario	Se realizo oficio de contestación a la solicitud interpuesta por la señora Nataly Martinez Delgado en relación a una actividad para el fortalecimiento de habilidades, vocacionales y talentos de adolescentes y jóvenes ejecutados por el ICBF y sus operadores FUNDACOVI, con el propósito de realizar mural comunitario, en el polideportivo del barrio morichal.	ANEXO 1
Obligación # 10. Las demás actividades que surjan de la naturaleza del contrato.	Para dar repuesta a solicitud interpuesta a la secretaria de gobierno se realizo solicitud al archivo municipal sobre información de un pedio de lote de terreno con matricula inmobiliaria 260-22416 y código catastral 01-00-0267-0007-001.	ANEXO 2
Obligación # 3. Organizar, estrategias y trabajar en el fortalecimiento de un plan de seguridad y convivencia en el municipio de Villa del Rosario	Se realizó solicitud de información sobre los documentos de la ceración del comité interinstitucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al joven trabajador, con el fin de dar tramite al decreto presidencial 859 de mayo de 1995 que ordena a los entes territoriales la creación de dichos comités.	ANEXO 3
Obligación # 10. Las demás actividades que surjan de la naturaleza del contrato.	Se hizo oficio dirigido a la coordinación del **Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM)** solicitando información relacionada sobre los flujos migratorios y el plan de acción a realizar por parte de los cooperantes en nuestro municipio.	ANEXO 4
Obligación # 5. Prestar los servicios de asesoría jurídica en áreas del derecho de Policía.	Se realizó el acta de la visita de inspección y verificación del funcionamiento del hogar de paso ubicado en el sector de juan frio en compañía de los diferentes entes de control municipal.	ANEXO 5

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR	PAGOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.000.000,00	$ 12.000.000,00
VALOR ADICIÓN 1	N/A	N/A
TOTAL, PAGADO A LA FECHA	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 12.000.000,00**	**$ 12.000.000,00**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No. CE	VALOR
Pago No. 1	CE 003221	$ 3.000.000,00
Pago No. 2	CE 003632	$ 3.000.000,00
Pago No. 3		
Pago No. 4		

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	ENTIDAD	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
PENSIÓN	COLPENSIONES	OCTUBRE 2024	2024-11-18	7946355512	$208.000
SALUD	COOSALUD ESS	OCTUBRE 2024	2024-11-18	7946355512	$162.500
ARL	POSITIVA	OCTUBRE 2024	2024-11-18	7946355512	$ 6.800

Por lo anterior, hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER** contrato **No.** 452 de 2024.

Cordialmente;

KARINA ANDREA MEDINA MARTINEZ
Contratista

ANEXOS

ANEXO 1



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-01
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 1 de 1

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES.

Villa del Rosario, 30 de octubre de 2024

Consecutivo: SG-657

Doctora:
NATALY MARTINEZ DELGADO
Ciudad

Asunto: Respuesta Oficio con radicado 1705 del 29 de octubre del 2024

Cordial saludo:

En atención a su solicitud de permiso **"UNA ACTIVIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, VOCACIONALES Y TALENTOS DE ADOLESCENTES Y JOVENES EJECUTADOS POR EL ICBF Y SUS OPERADORES FUNCACOVI, CON EL PROPOSITO DE RELIAZAR MURAL COMUNITARIO, EN EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO MORICHAL.**

Dado a que en el momento de que se allega la solicitud ya se ha pasado la fecha del mismo requiero que se presente ante esta dependencia para poder verificar documentación y lo requerido para el permiso solicitado.

Anexo copia de lo enunciado en un (01) folios

Atentamente.

JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA
Secretario de Gobierno y Asuntos Generales.

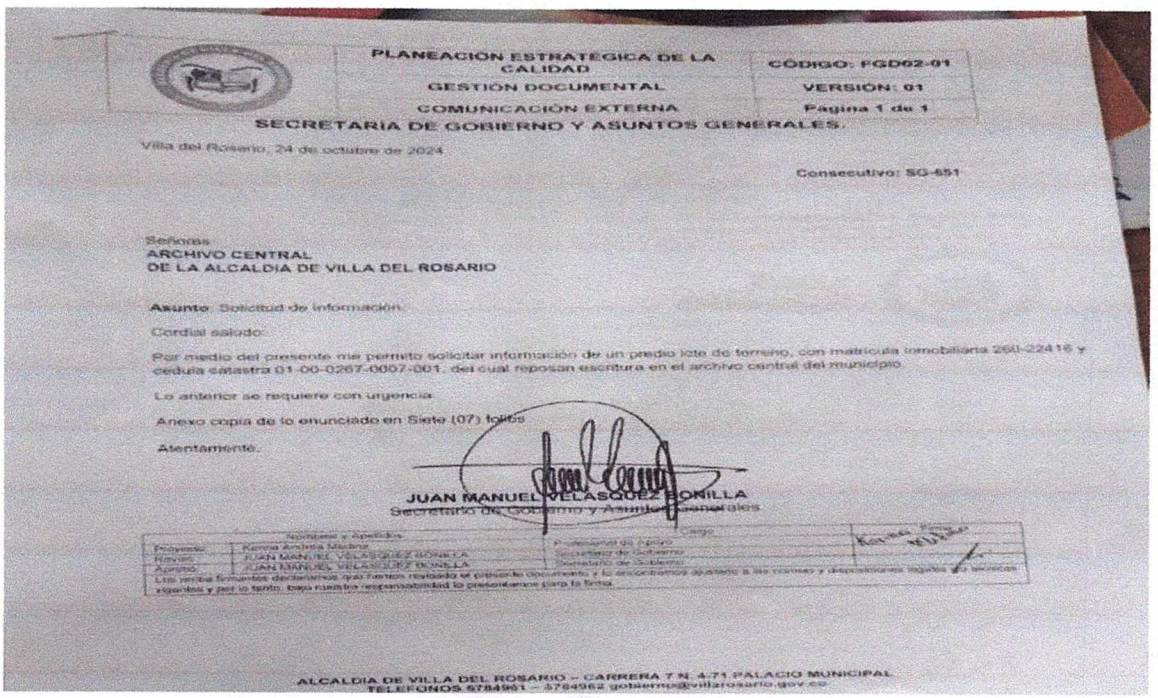
	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	KARINA ANDREA MEDINA MARTINEZ	Apoyo de Secretaria de Gobierno y espacio publico	
Revisó:	JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA	Secretario de Gobierno	
Aprobó:	JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA	Secretario de Gobierno	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o tecnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
TELEFONOS 5784961 – 5784962 gobierno@villarosario.gov.co

FUNDACOVI.SIGEYMAIL.COM
3222A6F12.16

ANEXO 2



	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-01
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 1 de 1

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES.

Villa del Rosario, 24 de octubre de 2024

Consecutivo: SG-651

Señores
ARCHIVO CENTRAL
DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO

Asunto: Solicitud de información.

Cordial saludo:

Por medio del presente me permito solicitar información de un predio lote de terreno, con matricula inmobiliaria 260-22416 y cedula catastra 01-00-0267-0007-001, del cual reposan escritura en el archivo central del municipio.

Lo anterior se requiere con urgencia.

Anexo copia de lo enunciado en Siete (07) folios

Atentamente.

JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA
Secretario de Gobierno y Asuntos Generales

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Karina Andrea Medina	Profesional de Apoyo	
Revisó:	JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA	Secretario de Gobierno	
Aprobó:	JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA	Secretario de Gobierno	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o tecnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO – CARRERA 7 N. 4-71 PALACIO MUNICIPAL
TELEFONOS 5784961 – 5784962 gobierno@villarosario.gov.co

ANEXO 3

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-01
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN INTERNA	Página 1 de 1

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES

Villa del Rosario, 24 de septiembre de 2024.

Consecutivo SG-503

Doctora.
ANGIE LUCIA ZABALA DUARTE
Jefe de Oficina Jurídica

ASUNTO: Solicitud de información existencia documento creación del Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Joven Trabajador.

Cordial saludo:

Mediante la presente, me permito solicitar a su despacho la información correspondiente si en su archivo reposa documento de la creación Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección al Joven Trabajador del Municipio Villa del Rosario.

La anterior, solicitud es debido a que en documentos de entrega del empalme de la secretaria de gobierno no lo tenemos y es una exigencia del Decreto Presidencial859 de mayo de 1995 *"Créanse los Comités Interinstitucional para la Erradicación de Trabajo Infantil y Protección del Menor Trabajador CIETI"*

Gracias por su valiosa atención, quedando atento a su respuesta.

Cordialmente,

JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA
Secretario de Gobierno y Asuntos Generales

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Karina Andrea Medina Martínez	Profesional de Apoyo	
Revisó:	Juan Manuel Velasquez	Secretario de Gobierno	
Aprobó:	Juan Manuel Velasquez	Secretario de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ANEXO 4

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 1 de 1

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES

Villa del Rosario, 18 de septiembre de 2024

Consecutivo SG-505

SEÑORES
DIEGO GARCIA
JAVIER GARZÓN
COORDINADORES GIFMM DE NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: Solicitud de información plan de acción en la atención a población migrante

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar información del plan de acción y de trabajo realizado en la atención de la población migrante en el municipio de Villa del Rosario, esto con el fin de dar respuesta al Ministerio de Defensa Nacional, frente a una posible migración masiva de extranjeros en la zona de frontera.

JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA
SECRETARIO DE GOBIERNO
VILLA DEL ROSARIO

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma

ANEXO 5

	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-03
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ACTA	PÁGINA: 3 DE 3

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Se comprometen a acercarse a las instalaciones de la alcaldia municipal para ponerse al dia en cuanto a la documentación y requisitos necesarios para seguir realizando la actividad económica que ellos manifiestan realizan.	El señor Tobías Antonio Mora El señor Eduardo Gonzales león	15 de noviembre del 2024

OBSERVACIONES:

JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS GENERALES

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	PAOLA ALMEIDA	APOYO PROFESIONAL	PAOLA ALMEIDA
Revisó:	KARINA ANDREA MEDINA	SECRETARIO DE GOBIERNO	Karina
Aprobó:	JUAN MANUEL VELASQUEZ BONILLA	SECRETARIO DE GOBIERNO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.